

## **INFORME D.A. N° 52/2024**

**A** : **ABG.FERNANDO DANIEL CABRERA MENDEZ, DIRECTOR GENERAL.**  
Dirección General de Gabinete.

**De** : **LIC. ARIANNE SOFIA PANE SOSA, DIRECTORA.**  
Dirección de Auditoría.

**Referencia** : **Rendición de Cuentas Tercer Informe Trimestral.**

**Fecha** : **08 de octubre de 2024.**



Tengo a bien dirigirme a Usted con relación al Memorándum C.R.C.C N° 3/2024, de fecha 26 de setiembre de 2024, en el cual solicita la presentación del Tercer Informe Trimestral de Rendición de Cuentas al Ciudadano de conformidad a la Resolución SENAC N° 16/2023, en concordancia con la Resolución Presidencia JEM N° 98/2024 "Por la cual se conforma el Comité de Rendición de Cuentas al Ciudadano (CRCC), del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados (JEM) para el ejercicio fiscal 2024".

En tal sentido se remite en forma digital, de conformidad a lo solicitado, con el siguiente detalle:

<b>INFORME DE AUDITORIAS REALIZADAS EN EL TERCER TRIMESTRE</b>	
<b>N° de Informes</b>	<b>Descripción</b>
Informe D.A N° 25/2024	Informe referente al seguimiento al Plan de Mejoramiento 2023, remitido a la Contraloría General de la República, de fecha 02 de julio de 2024.
Informe D.A N° 26/2024.	Informe referente a la Auditoría al Departamento de Ujieres, de fecha 02 de julio de 2024.
Informe D.A N° 27/2024.	Rendición de Cuentas Segundo Informe Trimestral, de fecha 09 de julio de 2024.
Informe D.A N° 28/2024.	Informe sobre medidas de Racionalización del Gasto adoptadas por las Direcciones Generales y sus diversas dependencias, en el transcurso del primer semestre del ejercicio fiscal, de fecha 09 de julio de 2024.
Informe D.A N° 29/2024.	Remisión de Informe, referente al control de Rendición de Cuentas, de los biblioratos de sueldos del mes de enero al ejercicio fiscal 2024, de fecha 15 de julio de 2024.

Lic. Arianne Pane  
Dirección de Auditoría  
JEM

Informe D.A. N° 30/2024.	Remisión de Informe, referente al control de Rendición de Cuentas, de los biblioratos de Gastos del mes de enero del ejercicio 2024, de fecha 18 de julio de 2024.
Informe D.A. N° 31/2024.	Informe de la Auditoría realizada a la Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación, de fecha 19 de julio de 2024.
Informe D.A. N° 32/2024.	Informe correspondiente a la Auditoría realizada al Departamento de Suministro Patrimonio Bienes e Inventarios, de fecha 30 de julio de 2024.
Informe D.A. N° 33/2024.	Informe - Cancelación procesos de Contrataciones ejercicio fiscal 2012-2013, de fecha 05 de agosto de 2024.
Informe D.A. N° 34/2024.	Informe referente al control de gastos por fondos fijos correspondiente a los meses de febrero a junio 2024, de fecha 13 de agosto de 2024.
Informe D.A. N° 35/2024.	Informe correspondiente a la Auditoría realizada al Departamento de Capacitación y Desarrollo, de fecha 19 de agosto de 2024.
Informe D.A. N° 36/2024.	Informe referente al control de llamado adjudicado a proveedor del Estado a la Empresa Adjudicada DATA SYSTEMS SOCIEDAD ANONIMA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO correspondiente al mes de junio de 2024, de fecha 19 de agosto de 2024.
Informe D.A. N° 37/2024.	Informe correspondiente a la Auditoría realizada al Departamento de Admisión, Asistencia y Bienestar del Personal, de fecha 20 de agosto de 2024, de fecha 20 de agosto de 2024.
Informe D.A. N° 38/2024.	Informe referente al control de biblioratos de Gastos del mes de febrero del ejercicio fiscal 2024, de fecha 20 de agosto de 2024.
Informe D.A. N° 39/2024.	Informe de recepción de compras realizadas en el mes de mayo de 2024, de fecha 21 de agosto de 2024, de fecha 21 de agosto de 2024.
Informe D.A. N° 40/2024.	Informe de solicitud de ampliación de plazo de vigencia del Contrato N° 01/2023 y su adenda N° 01/2023 - Seguro Médico, empresa Santa Clara S.A, de fecha 27 de agosto de 2024.



Lic. Arianna Pane  
Dirección de Auditoría  
JEM

*Visión: Ser una institución confiable y reconocida por la aplicación de procesos transparentes, objetivos e imparciales en el cumplimiento de su rol constitucional, para el fortalecimiento del estado de derecho, en beneficio de la sociedad.*

Informe D.A N° 41/2024.	Informe referente al control de bibliorato de Gastos del mes de marzo del ejercicio fiscal 2024, de fecha 28 de agosto de 2024.
Informe D.A N° 42/2024.	Informe de solicitud de ampliación de plazo de vigencia y monto del contrato N° 01/2023 Seguro Médico, empresa Santa Clara S.A, de fecha 29 de agosto de 2024.
Informe D.A N° 43/2024.	Destrucción de sellos en desuso de la Institución, de fecha 30 de agosto de 2024.
Informe D.A N° 44/2024	Informe de solicitud de ampliación de monto del Contrato N° 07/2023 Servicio de Internet, de fecha 03 de septiembre de 2024.
Informe D.A N° 45/2024.	Informe referente al control de Rendición de Cuentas de los biblioratos de Sueldos del mes de febrero del ejercicio 2024, de fecha 13 de septiembre de 2024.
Informe D.A N° 46/2024.	Informe correspondiente a la Auditoría realizada a la Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones, de fecha 12 de septiembre de 2024.
Informe D.A N° 47/2024.	Informe referente al control de biblioratos de Sueldos del mes de marzo del ejercicio de 2024, de fecha 19 de septiembre de 2024.
Informe D.A N° 48/2024.	Informe correspondiente a la Auditoría realizada a la Dirección de Presupuesto, de fecha 24 de septiembre de 2024.
Informe D.A N° 49/2024.	Informe referente al llamado adjudicado a la Empresa LOS TRES PASTORCITOS DE GISELA PATRICIA SISA DUARTE correspondiente al mes de julio 2024, de fecha 25 de septiembre de 2024.

**Misión de la Dirección de Auditoría**

*La Dirección de Auditoría colabora en forma, independiente, objetiva y en calidad de asesora, con que se alcancen los objetivos Institucionales, mediante la práctica de un enfoque sistemático, profesional para evaluar y mejorar la efectividad de la administración del riesgo, del control como así también de los procesos del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados para proporcionar a la ciudadanía una garantía razonable de que la actuación de la administración se ejecute conforme al marco legal, técnico y a las mejores prácticas de los cargos respectivos.*

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarlo muy respetuosamente.



**Lic. Arianno Pane**  
Dirección de Auditoría  
JEM

*Visión: Ser una institución confiable y reconocida por la aplicación de procesos transparentes, objetivos e imparciales en el cumplimiento de su rol constitucional, para el fortalecimiento del estado de derecho, en beneficio de la sociedad.*

Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados  
DIRECCIÓN GENERAL DE GABINETE

- Secretaria General
- Dir. Gral. de Asuntos Legales
- Dir. Gral. de Adm. y Finanzas
- Dir. Gral. de Talento Humano
- Dirección Ejecutiva
- Dirección de Auditoria

<input type="checkbox"/>
<input checked="" type="checkbox"/>

N° Informe D.A. N° 59 / 2024.  
Fecha: 08/10/2024  
Hora: 09:45 -

  
Sofia Espinola Bobadilla  
Secretaria de Gabinete - JEM.

FIRMA

P. C. Tercer Informe  
Trimestral -